

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UNA ORIENTACION

Las amortizaciones

Hoy se ha publicado un Real decreto de Guerra referente a amortizaciones, que marca una orientación en asunto que tanto interesa al personal.

Dispuesta por Real decreto la amortización en todos los organismos del Estado, de la cuarta parte de las vacantes que ocurren, se han producido dos vacantes en el empleo de capitán-suboficial del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; y a este propósito se dice en la exposición del citado Real decreto:

«Teniendo en cuenta que de aplicarse la amortización citada se reduciría la plantilla del mismo, por no existir personal excedente, y como por otra parte, si se hace aplicación a estos oficiales menores del Real decreto de 4 de octubre último, puede ocurrir que no existan tenientes que reúnan condiciones para el ascenso al empleo inmediato, se dispone, etcétera.»

En consonancia con este justo criterio, se dispone que en las escalas del referido Real Cuerpo donde no exista excedente de plantilla, no haya amortización; y que no se exijan cinco años de antigüedad a los tenientes, para declararlos aptos para el empleo inmediato.

No puede ser más lógico el criterio que allí queda consignado, pues la amortización de la cuarta parte de vacantes producidas, no puede ser aplicada de modo indefinido, toda vez que se llegaría con el procedimiento a la supresión absoluta del personal. Ni tampoco podía sostenerse en absoluto el criterio de que para ascender a capitán precisen llevarse cinco años de teniente; eso, que puede estar bien allí donde por la organización de las escalas, por las edades y años de servicio de los tenientes, coarctada imponer esa limitación, resultaría perjudicial y sin finalidad práctica en Alabarderos y en otros Cuerpos y escalas donde se asciende a alférez con muchos años de servicio; la carrera es limitada, y cortas las escalas, por lo cual no hay proporcionalidad en la permanencia en los empleos.

Orientaciones como la que refleja esta disposición, van marcando el criterio del Directorio, recto y justiciero; y así como se suspendió para una categoría la amortización, por no formar parte de ella más que cuatro personas, y luego se hizo extensiva la disposición a todas las escalas formadas por cuatro o menos individuos, del mismo modo vemos en este Real decreto el criterio de usar la amortización a medida que el personal se vaya ajustando a la plantilla consignada en presupuesto.

REAL DECRETO

No se amortizan las vacantes en Alabarderos

Exposición.— Señor: Dispuesto por Real decreto de primero de octubre último en su artículo segundo, que a partir de la citada fecha se amortice en todos los organismos dependientes del Estado la cuarta parte de las vacantes que ocurren, empezando por las primeras que se produzcan, y ocurridas dos en el empleo de capitán-suboficial del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; teniendo en cuenta que de aplicarse a la amortización citada se reduciría la plantilla del mismo, por no existir personal excedente, y como por otra parte, si se hace aplicación a estos oficiales menores del Real decreto de 4 de octubre último, puede ocurrir que no existan tenientes que reúnan condiciones para el ascenso al empleo inmediato, el presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad, el siguiente proyecto de decreto.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Los preceptos del artículo segundo de Mi decreto de primero de octubre último, relativo a la amortización, no serán aplicados a las escalas de jefes u oficiales del Real Cuerpo de

Guardias Alabarderos, en que no existe personal excedente de plantilla.

Artículo segundo. No se exigirá a los tenientes la condición de cinco años de antigüedad que fija el decreto de 4 de octubre último para poder ascender a capitán.

Dado en Palacio, a 23 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Recompensas militares

Por resolución fecha 23 del mes actual, y por méritos y servicio de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, se concede el empleo superior inmediato de sus respectivas escalas y Armas, a los capitanes de Infantería D. Francisco del Rosal Rigo y D. Francisco Franco Salgado-Araujo, y al de Caballería D. Manuel de Oruña Reynoso, del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, núm. 2, Tercio de Extranjeros y grupo de fuerzas Regulares indígenas de Ceuta, núm. 3, respectivamente, señalándose la antigüedad de 31 de enero de 1922 al primero de dichos oficiales, y la de 31 de julio del mismo año a los dos últimos, fechas finales de los periodos porque se les otorga el ascenso.

Por resolución fecha de ayer, se concede el empleo superior inmediato al alférez de Infantería (fallecido), D. Ramón Zubeta Echevarría, por sus méritos y servicios en operaciones de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, señalándole la antigüedad de 18 de junio de 1922, en que falleció.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Delegados gubernativos

Se deja sin efecto el nombramiento de delegado gubernativo en el partido judicial de Cervera de Río Pisuergra (Palencia), hecho a favor del capitán de Infantería D. Casimiro Navarro Abuja, por Real orden de 9 del actual, y se designa para ocupar el cargo al de igual empleo del Arma de Caballería D. Antonio García de la Vega y Rubín de Celis.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Cariñena, Zaragoza, el capitán de Infantería D. Blas Gratal López, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma D. Luis Senra Calvo.

Se nombra delegado gubernativo en el partido judicial de La Vecilla, León, al capitán de Artillería D. Manuel Pérez de Guzmán.

PRACTICAS MILITARES

Academia de Infantería

TOLEDO 24.—El primer batallón de la Academia de Infantería se trasladó del campamento de Los Aljares a Sierra Marica, situada a diez kilómetros, donde con fuego de salvas y guerra realízase con toma de objetivos de campaña.

El segundo batallón simuló un combate en los alrededores de Los Aljares, y efectuó ejercicios en orden abierto.

La compañía ciclista practicó un reconocimiento de objetivo en dirección a Mora, rebasando el pueblo de Nambroca.

Las secciones de explosivos y morteros, una instrucción especial.

La sección de Comunicaciones hizo un montaje de radiografía.

LA GUARDIA CIVIL

A cada cual lo suyo

Bajo este epígrafe publica nuestro colega «Informaciones» de anoche las siguientes líneas:

«No es nuestro propósito restar méritos a nadie, ni mucho menos establecer comparaciones que pudieran fomentar divergencias o antagonismos. Únicamente nos proponemos dejar sentado algo que supone rendir culto a la verdad y a la justicia. Según nuestros informes, que no epemos sean rectificados, el capitán de la Guardia civil de Aranjuez y el teniente coronel de Ciudad Real, dieron la pista verdadera, que fué la base fundamental del descubrimiento del crimen. Después, la Benemérita de Valdepeñas y la de Mérida han capturado a dos de los cuatro protagonistas.»

Sentados estos hechos, diremos que Policías y guardias civiles han trabajado con fe, con entusiasmo, con celo digno del mayor encomio. Pero tienen esos dos Instituciones fines, estructura y medios distintos. Y estos días, en la precipitación de los informes y de las notas se han confundido los conceptos, nombrándose solamente a una de las dos colectividades.

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

FIESTA SUSPENDIDA

El Primero de Mayo

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«Divulgadas ya por la Prensa las peticiones y aspiraciones que la clase obrera pensaba presentar al Directorio con ocasión de la fiesta de Primero de Mayo, éste ha acordado no autorizar la proyectada manifestación, pues sería sentar un precedente que más adelante podría alegarse para la celebración de actos análogos de carácter político, y, además, dar lugar a posibles, aunque no probables, incidentes, los cuales, en las circunstancias presentes, tendrían que ser severamente reprimidos, alcanzando, acaso, los efectos a personas no interesadas en la manifestación.»

Por otra parte, el Directorio entiende que el Primero de Mayor no puede ser oficialmente reconocido como festivo para el trabajo, sino que a obreros y patronos corresponde acordar la limitación o suspensión de la jornada en este día, sin que el Gobierno pueda intervenir en el devengo de jornales ni en la disminución de obra, obligado como está a respetar siempre la libertad de trabajo, el derecho de contratación y las posibilidades económicas de cada negocio.

El Directorio considera que el goce de la libertad en nada queda disminuido con la limitación de actos de esta naturaleza, a los que generalmente se concurre por solidaridad de clase, cuando no por coacción sobre los ánimos, y ha recogido ya con mucho gusto aquello que las conclusiones obreras ofrecen de razonable; pero no cree debe ajustar su criterio ni su conducta a precedentes o juicios ajenos, sino al que él mismo forma de las conveniencias sociales del momento.»

Periodista condecorado

A Valentín Gutiérrez de Miguel, el excelente periodista, redactor de «La Voz», le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar por sus brillantes crónicas sobre la campaña de Marruecos.

La patriótica labor desarrollada por el notable periodista merecía de sobra tan preciada recompensa, por la que le enviamos nuestra cordial felicitación.

VISITA REGIA

Los Reyes de Italia

Según manifestaciones oficiales, los Reyes de Italia, en su próximo viaje a España, sólo visitarán Valencia, punto de desembarque; Madrid, algunas poblaciones próximas a la corte, como Toledo, y finalmente Barcelona, punto de embarque para Italia.

Desde luego, no irán a Sevilla ni a Granada.

UN HOMBRE ECONOMICO

Quería suicidarse con pólvora ajena

OPORTO 24.—Hallándose de servicio en la plaza de la Libertad un guardia cívico, se le acercó un individuo que le suplicó muy amablemente le pegase un tiro en la cabeza, por cuyo favor le quedaría altamente agradecido, pues quería morir.

El guardia, suponiendo muy acertadamente que tenía ante sí a un loco, lo llevó, convencido de que allí le mataban, a la Comisaría del distrito, en la cual manifestó llamarse José Fernández la Omíjvera y ser natural de Guarda, siendo seguidamente conducido al manicomio.

En uno de los bolsillos de la americana se le encontraron 370 escudos.

Aeroplano con averías

TOLEDO 24.—Cerca de Ocaña, y en la carretera de Andalucía, aterrizó un aeroplano procedente de Ceuta, tripulado por un capitán.

Las importantes averías que sufrió el aparato le imposibilitaron de volver a elevarse.

PROXIMAS OPOSICIONES

Maquinistas de la Armada

Ayer publicó la «Gaceta» una Real orden convocando a exámenes de oposición para cubrir 70 plazas de aprendices maquinistas de la Armada.

Los exámenes se seguirán por el Reglamento y programa de 31 de marzo de 1915, Real orden de 1 de octubre de 1916, 19 de marzo de 1917, 9 de abril de

1917, Real orden de 2 de diciembre de 1920 y 27 de octubre de 1920.

Los exámenes se verificarán en las Comandancias de Marina de Cádiz, Cartagena, Barcelona, Bilbao y Ferrol, en el orden enumerado, empezando el día 2 de septiembre próximo.

El plazo para la presentación de solicitudes terminará el día 20 de julio del año corriente.

El Estatuto de Tánger

PARIS 24.—Mañana se reunirá en el Ministerio de Negocios Extranjeros la Comisión encargada de codificar las leyes que han de ser puestas en vigor en Tánger con arreglo al nuevo Estatuto.

Dicha Comisión está constituida por dos representantes españoles, uno inglés y otro francés.

Circulares de Guerra

(«D. O.» núm. 95. 25-4-1924)

Plantillas

Habiendo aumentado la escasez de capitanes de la escala activa a que se refería la Real orden circular de 16 de agosto último, se resuelve que la disminución a que la misma se refiere se entienda ampliada en el sentido de ser dos capitanes los que dejen de cubrirse de la plantilla de los Cuerpos a que afecta aquella soberana disposición.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería, que existe en la Comisión de experiencias del Arma, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días.

Se anuncian a concurso las plazas de teniente coronel del detall, capitán depositario de caudales, y teniente oficial de labores de la primera sección, existentes en el Establecimiento Central de Intendencia, debiendo los que deseen tomar parte en los mismos promover sus instancias en el término de veinte días.

Se anuncian a concurso cuatro vacantes de tenientes de Ingenieros (E. R.) en el servicio de Aviación, con destino a cualquiera de los aeródromos de la Península o África, para que puedan ser solicitadas en el término de veinte días por los que las deseen ocupar.

INAUGURACION DE UN CIRCULO

Las clases mercantiles

Con asistencia de Su Majestad el Rey se celebró ayer la inauguración del nuevo edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Acompañaron al Rey en su visita el presidente del Directorio, el capitán general, gobernador civil y militar, subsecretario de Hacienda y Trabajo, y otras personalidades e invitados.

Al entrar Su Majestad fué recibido a los acordes de la Marcha Real y saludado con una ovación por los socios que ocupaban las galerías altas.

Terminada la visita, el Rey pasó al estrado del salón de actos.

El presidente del Círculo pronunció un discurso.

Se levanta a hablar el general Primo de Rivera, que dice que el Rey celebra la unión de los elementos mercantiles con los productores, porque esto revela una penetración benéfica y laudable.

El Gobierno también se asocia por estímulo propio a todo lo que es símbolo de prosperidad, y no olvida al comercio español, que si atraviesa ahora un periodo de crisis, confía en que pronto, con la garantía de las operaciones y la protección a las industrias, ha de resurgir potente.

Fuó muy aplaudido.

Terminado el acto, Su Majestad y el presidente abandonaron el Círculo.

Marruecos

El parte oficial

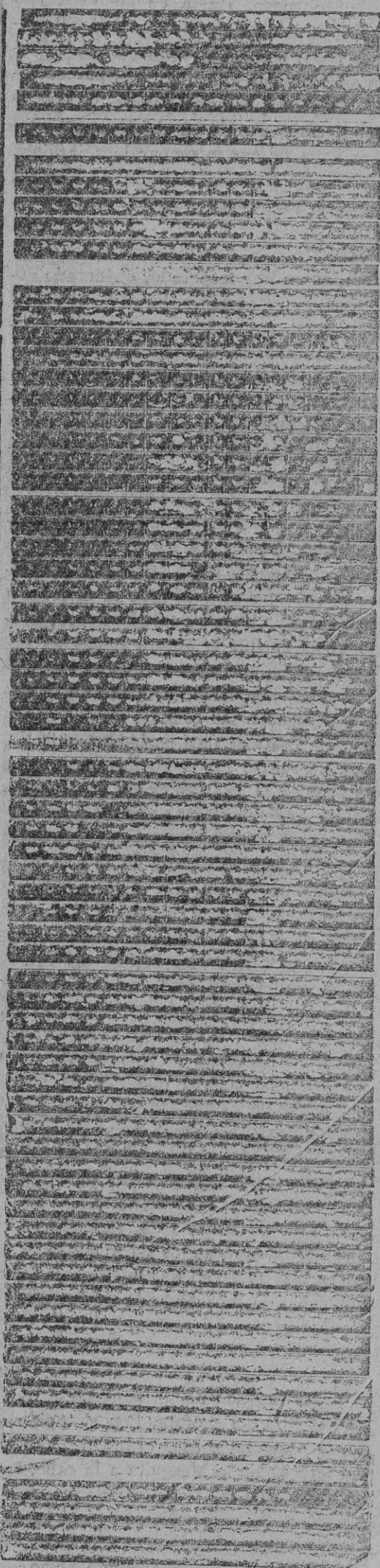
«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Aeroplanos a Tetuán

SEVILLA 24.—Esta mañana marchó a Tetuán la escuadrilla de aviones que llegó anteayer de Cuatro Vientos.

Con la escuadrilla, formada, como ya dijimos, por siete aparatos, marchan 14 oficiales, el general jefe de la Aviación militar española, D. Jorge Sorigu, y los jefes que constituyen la Comisión de Aviación militar, los cuales se proponen visitar el aeródromo de Tetuán.

Las expedicionarios fueron despedidos por el comandante jefe del de Tablada, Sr. Alvarez Rementería, y los oficiales y pilotos.



Dos graves accidentes de automóvil

En la carretera de Valladolid chocan dos coches y resultan heridos once ocupantes

VALLADOLID 24.—Entre los kilómetros 2 y 3 de la carretera de Valladolid a Tordesillas ocurrió un grave accidente entre dos automóviles de línea, que conducían viajeros de aquella villa.

Uno de los autos, ocupado por 11 viajeros, intentó ganar la delantera al otro coche, con tan mala suerte que alcanzó al primer vehículo, volteándolo y destruyéndolo horriblemente.

Resultaron gravemente heridos el conductor y dos viajeros, y menos graves otros ocho. El conductor resultó ileso.

En Tomelloso, el vuelco de un automóvil ocasiona la muerte de una señorita y las heridas de ocho viajeros

CIUDAD REAL 24.—En Tomelloso, al regresar de la romería al castillo de Peñarroya, un automóvil, conducido por su propietario, D. Víctor Martínez, volcó violentamente, a consecuencia de un falso viraje, hecho para evitar el choque con otro automóvil.

Resultó muerta la señorita Mercedes Gullón, de veintidós años, de Astorga; doña Adela Gullón, hermana de la anterior; doña Juliana Martínez, las señoritas Lucía Martínez y Elisa Peinado, y don Fernando Martínez, D. Luis Lorenzo y el dueño del carruaje, resultaron heridos.

Suenan en Fez las trompetas de Córdoba

Es el mes santo del Ramadán. La explosión primaveral, después de un largo invierno de inacabables lluvias, presta a la sagrada fiesta del Islam, todo el esplendor de la tierra cubierta de fecundidad. Hay en el ambiente un fluido aroma de azahares, de clavellinas, de romero y cantueso. Hasta en las estrechas calles de la Medina de Fez, el característico hedor enrarecido de las ciudades habitadas por los hijos de Alah, parece como atenuado, como derretido por el beso solar, como diluido en el bálsamo que a Fez llega de sus incomparables jardines internos y el vasto cinturón de olivares floridos que rodean a la capital del Mogreb.

El Ramadán, este mes de ayuno y oración, es en Fez respetado, observado estrecha, rigurosamente. Se ve en el Fez el Babi a los innumerables comerciantes «Pasio», tendidos en sus reducidísimas tiendas, indolentes, adormecidos, sin fijar apenas la vista en los escasos visitantes, europeos en su mayoría, y como con ganas paradójicas de que no se acerquen a sus pequeñas boticas en tren de compradores, para no tener que moverse de su postura, verdaderamente desmayada, desmayada por el largo ayuno observado de sol a sol, «desde el momento en que no se distingue la diferencia entre un hilo blanco y un hilo negro, hasta aquel en que la aurora funde las negruras de la noche...» ¡hoseazan y pasan y repasan las cuentas de sus caprichosos rosarios! Casi no hablan entre sí, casi no rezan. En la Medina, no rompe el silencio la acostumbrada reventa entre mercaderes vecinos, que se increpan, motejan e insultan a gran voz, creyendo siempre que el mercader de al lado le ha hurtado un cliente. En el barrio de los carpinteros, apenas suena el golpeo del martillo, ni susurra su canción el serrucho; el divino olor bíblico del cedro, de la madera del país, se columpia va sobre el zoco, exhalado por los tabicones, por los troncos del aromoso árbol nacional. En el barrio de las tenerías, plasman los prístinos colores que han de tinter las magas pieles que tan sabiamente curten los Fasis, sin que la mano de uno de ellos se acerque a las anchas sepulturas donde se cuece piel y color, para remover las piezas y agitar el tinte...

Al lado de Muley Dris, salmodian sus sempiternas preces los mendigos, ciegos en su mayoría; con desmayo pasan y se acercan a la reja sagrada de las ofrendas las gentes del campo, que besan los azulejos, o meten sus dedos por el caño de la fuente santa, para humedecerlos en el agua sagrada del divino patrón, predilecto hijo del Profeta. Con el tapiz rojo, bien arrollado bajo el brazo, circulan del interior de la Mezquita a la calle, los notables de Fez, siempre pulcros y elegantes en su vestir. No se oye ni un rumor, ni una salmodia en el interior de la Mezquita; sólo un zumbido como de enjambre de abejas surgen en el patio externo, al que tienen acceso las mujeres y los niños.

Todo es calma hoy bajo el sol; todo es desmayo en este largo día de Primavera y de Ramadán en Fez. Alguna vez, pasa por junto a nosotros un musulmán, que se tapa con el haldá de su albornoz la boca para evitar que a ella, llegue el vellón dorado de nuestro cigarrillo egipcio, y con esto se quebrante su escrupuloso ayuno...

A medida que la tarde avanza, la Medina ya despertando de su larga siesta. Se despegan y agitan en las covachas mercantiles los comerciantes. Empieza a poblar el aire el cantante grito: «Balak, balak» (apartar, separaros), con que los espoliques de los moros notables que llegan del campo o de los barrios apartados de Fez a la Mezquita de Muley Dris,

jinetes en orondas mulas, tratan de evitar los atropellos, esos atropellos que nunca ocurren en las tubulares rúas de Fez, a pesar de su angostura y de la enorme concurrencia y mezcla de seres humanos y cuadrúpedos de todas clases y cargados de leña, pieles, aceite o mundicia. La invocación de los mendigos a Abd-el-Kader, a Muley Dris, a Muley Abd-el-Selam, va subiendo en tono y vigor, acelerando el ritmo, agudizando el son; va a caer el sol; la hora del Mogreb no tardará en sonar; pronto será la noche, y por toda la Medina, sustitúyese el aroma de azahares y cantueso, por el tufillo acre de la sopa clásica, que en todo lugar acomodado se cuece profusamente, para que nadie, en la hora del Ramadán que marca el final del ayuno santo, quede sin alimento. Y empiezan a circular mocetes de mísero aspecto con cazuelas y pucheretes plenos del verdoso puré, y abren sus tenduchos los poseedores de dátiles, los que ofrecen las pirámides de higos y las bañeras de miel, y encienden sus hornillos los preparadores de kefta, y empieza a sorberse con el aire de la Medina el aroma de la asada carne del cordero, el picante olorillo de los imprescindibles cominos. Fez despierta del ayuno para la hartura, del silencio y la meditación para el canto y la alegría. A tiempo que se iza en Muley Dris el pabellón blanco, y el muezzin lanza en su falsete de gran aliento el sagrado: «¡Allah Akbar, Allah Akbar!», que invita a la oración de la tarde, cuando el sol muere y nace la noche, de aquí y de allí, del cielo y la tierra, surgen cantos, sonos de panderos, arpegios de gumbis, y el gazmolo alentar de las «aitas» (gaitas), y el canturreo de chiquillos y mujeres, y el tintinear de las campanillas de bronce de los vendedores de agua y el pregón desgano de los que ofrecen confituras, tortas de almendra y miel, empuñados, polvorones...

En un extremo de la Medina, en lo alto de un minarete de una de las cien mezquitas, suena un «concierto discordante», una voz metálica que sólo da un tono; pero que despierta en otro minarete de otra mezquita una nota metálica distinta, y ésta, a su vez, otra y otra y ciento y mil, hasta poblar el aire de Fez de lamentos broncíneos, que, a veces, parecen tañidos de campanas, a veces, trompas de guerra y siempre lamentos extrahumanos de estridor que espanta e inquieta el espíritu.

Son las trompetas del Ramadán, las célebres trompetas de Córdoba, que allí, por los años de oro en que en España dominaban los Califas, en tales días santos, como los de ahora, se harían sonar desde las puertas y ojivas de la maravillosa Mezquita.

Los moriscos que expulsamos de España trajeron a Fez las largas trompetas cordobesas, que durante tantos años pusieron en Córdoba el temblor de un apocalíptico son. Las mismas trompetas, aunque no los mismos tañedores, cantan ahora a las nueve de la noche el Ramadán en Fez, y quizás añoran en sus lamentos la tierra bendita del Andalucía, que aún se rememora en los cantos más populares de todo el Mogreb:

«¡Tierra bendita de la Andalucía, ya nunca gozaré de ti!»

Y junto a una de las Medersas de Fez el Bali, en esta noche de luna llena que todo lo inunda de luz de plata, de luz de paz, de luz de poesía, junto a un jardín que lanza bocanadas de flor de naranjo, escuchando las trompetas de Córdoba, a las que ponen contrapunto unas punteadas notas de un gumbi que planea ritmos andaluces, y viendo ante mí el cenefio óvalo de un hombre, que si por las albas y largas tónicas que le cubren parece un moro, por sus rasgos fisonómicos, por su continente y apostura, es,

ciertamente, un serrano cordobés, el cronista, siente levantarse en su pecho un algo tan plácido, tan de satisfecita situación de espíritu, tan de encontrarse con los suyos y entre los suyos, que por un momento siente el invencible deseo de cantar, en encaje de gorjeos que digan, sin palabras, lo que las trompetas de Córdoba lloran y lo que llora este moro artista que a su lado planea cuitas ancestrales:

«¡Oh, los jardines majos de mi Andalucía, mis ojos ciegan de no volveros a ver!»

EL TEBIB ARRUMI

Fez, 15 de abril de 1924.
(De «Diario Universal»)

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Fotométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de «El Comercio» y «ARMADA» se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

ALMONEDA. — Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE
RUIZ. GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

TALLER DE SOLDADURA AUTÓGENA DE MANUEL PARDINA

Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad
Talleres y despacho: San Bernardo, 127.-MADRID

Central Watch



Casa J. Cea y Compañía
LEGANES (Madrid)

VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros.

CENTRAL WATCH.—Lep. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubis, extrapiano y marcha cronométrica.

Precio en plata, 80 pesetas para pagar en 10 meses.
» níquel, 60 id. » » » 10 »

A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años.
En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.

D. _____ con el empleo de _____ del Cuerpo de _____ con destino en _____ (pueblo y provincia), solicita de la Casa J. Cea y Compañía el reloj Central Watch en _____ (plata o níquel), cuyo importe de _____ ptas. será satisfecho en 10 plazos a razón de _____ mensual sin interrupción, y una vez satisfecho el último de los recibos pasará el reloj a ser de mi propiedad, quedando en depósito hasta entonces.

En _____ a _____ de _____ de 1924...

Recórtese este boleto y róntese a la Casa J. Cea y Compañía, en LEGANES (Madrid), con un sello de 5 céntimos.

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS



ARGENTA

Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

El Directorio militar

La reunión que celebró anteayer el Directorio estuvo dedicada por completo, según dijo el general Vallespino, al estudio de la nueva ley de protección a las industrias nacionales.

Como se trata de un proyecto totalmente distinto a la ley que venía rigiendo, el estudio involucrará varios Consejos del Directorio, por ser objeto de una deliberación muy detenida.

Desde luego, la aprobación de este proyecto interesa vivamente para que puedan ser sometidos a la nueva ley los proyectos de construcción de grandes obras que han sido propuestas al Directorio y que tan directamente puede afectar su realización al desarrollo y protección de las industrias nacionales.

La Comisión encargada de un expediente administrativo

Ha sido nombrado secretario de la Comisión encargada de depurar la gestión del Comité para el cultivo del algodón, el jefe de Administración del Tribunal de Cuentas D. José Joaquín Villarchao.

Su designación, como la del Sr. Acea, del mismo Tribunal, son garantía de imparcialidad en la labor que les ha sido encomendada.

El Sr. Benlliure y el embajador de los Estados Unidos

Con el general Primo de Rivera celebró ayer tarde una larga conferencia el insigne escultor D. Mariano Benlliure.

También recibió el presidente la visita del embajador de los Estados Unidos.

La causa contra el Sr. Alba

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado una resolución por virtud de la cual el juez especial que se nombró

para la sustanciación de la causa contra D. Santiago Alba, por imputarsele la comisión de un delito común—asunto relativo a la devolución de la fianza del ferrocarril de Valladolid a Cubo del Vino—, se abstenga de todo procedimiento y remita al Tribunal Supremo lo actuado en el término del segundo día, para que sea la Sala de lo Civil la que continúe la tramitación de la causa.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 24
4 por 100 Interior		
Serie F.	70,65	
Serie E.	70,65	
Serie D.	70,00	
Serie C.	70,00	
Serie B.	70,65	
Serie A.	70,65	
Series G y H.	70,65	
Fin de mes.	70,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	86,00	
Serie E.	86,00	
Serie D.	86,90	
Serie C.	86,00	
Serie B.	86,00	
Serie A.	87,00	
Series G y H.	86,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	88,25	
Serie D.	89,50	
Serie C.	89,50	
Serie B.	89,50	
Serie A.	89,00	
Diferenciales.	89,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	95,10	
Serie E.	95,10	
Serie D.	95,10	
Serie C.	95,50	
Serie B.	95,50	
Serie A.	95,65	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	95,45	
Serie B.	95,45	
Serie A.	95,45	
Tesoros.	102,25	
Marnechos.	78,75	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	89,75	
5 por 100.	90,00	
6 por 100.	108,95	
Valores municipales		
Empréstito 1883, 3 por 100.	84,25	
E. Interior 5 por 100.	00,00	
Essanche 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	86,50	
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	93,25	
Acciones		
Banco de España.	570,00	
Banco Hipotecario.	298,00	
Banco Hispano-Americano.	162,00	
Banco Español de Crédito.	154,00	
Banco Central.	108,00	
Banco Español Río Plata.	49,00	
Tabacos.	244,00	
Explosivos.	369,00	
Azucareras preferentes.	80,50	
Azucareras ordinarias.	31,75	
Altos Hornos Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	60,50	
M. Z. A.	241,00	
Norte de España.	342,00	
Metro.	200,00	
Tranvías.	87,75	
Moneda extranjera		
Francos.	45,45	
Libras esterlinas.	31,27	
Francos suizos.	126,90	
Liras.	32,20	
Dólares.	7,10	
Francos belgas.	37,25	
Escudos portugueses.	0,27	
Pesos argentinos.	2,50	
Florines.	2,85	

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,85; Exterior, 86; Amortizable 5 por 100, 95,50; Nortes, 33,87; Alicante, 388,75; Andalucía, 54,60; Orenses, 15,80; Hispano Colonial, 332,50; Tabacos Filipinas, 233,25; Francos, 45,25; Libras, 31,27.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 127,50; Felguera, 57,50; Explosivos, 365; Resinera, 263; Banco de Bilbao, 1.680; Banco Vasco, 627,50; Banco Urquijo, 225; Banco Río Plata, 487; Crédito Unión Minera, 557,50; Emp. austríaca, 100; Pri. Barcelona, 65,50; Alcantares H., 94,55; H. Ibérica segunda, 297.

BOLSA DE PARIS

Pesetas, 218; Libras, 68,50; Dólares, 15,62; Francos suizos, 277,75; Coronas checas, 45,75; Francos belgas, 85,40; Liras, 69,80; Coronas suecas, 411; Coronas dinamarquesas, 260; Coronas austríacas, 21,50; Florines, 581.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

CARABAÑA

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

En Inglaterra

En la inauguración de la Exposición del Imperio británico.—El discurso del Monarca es oído en todo el mundo

LONDRES 24.—Ante más de 120.000 personas congregadas en el estadio de Wembley, ha inaugurado el Rey de Inglaterra la Exposición del Imperio británico. Los discursos, cantos y piezas de música fueron transmitidos por radiotelefonía a todo el Imperio, calculándose que serían oídos por unos seis millones de personas. Al terminar su discurso el Rey, hizo saber a todos los oyentes que había sido inaugurada la Exposición con el siguiente mensaje:

«En este momento he inaugurado la Exposición del Imperio británico. Jorge Rey.»

Ochenta segundos después un mensaje de Londres hacía saber al Monarca que sus palabras habían dado la vuelta al mundo.

La Compañía inglesa de radiotelefonía ha realizado un esfuerzo formidable para que el discurso real fuese oído en toda Inglaterra. En todos los edificios públicos se instalaron aparatos, y hasta en los más apartados pueblos del Norte de Escocia pudo oírse el mensaje de Jorge V. Como prueba del interés que el acontecimiento había despertado, basta decir que la Bolsa de Manchester estuvo suspendida durante toda la mañana, dedicándose los concurrentes a oír lo que transmitían desde Wembley.

Un tiempo espléndido ha favorecido la ceremonia, que tuvo lugar en el pabellón rojo. Hasta la llegada de los Reyes y el Príncipe de Gales, acogidos con una ovación delirante, las bandas unidas de la brigada de la Guardia dieron un concierto.

El Príncipe de Gales, presidente honorario de la Exposición, ha dirigido a Sus Majestades un saludo de bienvenida. El Rey le ha contestado, declarando que la Exposición permitirá hacer el inventario de los recursos del Imperio y dar a conocer exactamente los países en que esos recursos existen y la manera en que pueden ser utilizados. Y permitirá la colaboración de todos para establecer la forma en que los pueblos del Imperio pueden contribuir a satisfacer los deseos recíprocos y trabajar por el aumento del bienestar general.

Después se han disparado 21 cañonazos y arbolado 300 pabellones en los mástiles de la Exposición.

Los Reyes han abandonado Wembley, después de haberse hecho presentar a diversas personalidades, sin olvidar los obreros que principalmente han trabajado en la instalación.

Helferich, muerto

BERNA 24 (Urgente).—El conocido ex ministro nacionalista Sr. Helferich y su madre han sido identificados entre las víctimas del choque de trenes registrado ayer en las inmediaciones de Bellinzona.

Del crimen del expreso

La Guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo del Terrible ha detenido hoy al otro asesino, cuando se disponía a internarse en Portugal.

A primera hora de la mañana se ha recibido en la Dirección de Seguridad, procedente de Almorchón, un telegrama en el que la Guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo del Terrible participa a las autoridades que se ha llevado a cabo la detención de Francisco de Dios Piqueras, el otro coautor del doble asesinato que desde los días perseguía inútilmente la Policía.

El servicio se ha llevado a cabo cuando Piqueras iba en el correo de Badajoz, con ánimo de huir a Portugal.

Al ser detenido, la Guardia civil le encontró un pasaporte a nombre de José María Piqueras, y los documentos necesarios en regla para marchar a América.

El director de Seguridad habla con los periodistas

El director general de Seguridad recibió hoy a las doce a los periodistas, confirmando la noticia de la detención y proporcionando una copia del telegrama que ha recibido de la Guardia civil, dándole cuenta del servicio.

He aquí el texto íntegro del telegrama:

«Al regresar hoy a las nueve horas escolta tren correo cincuenta y seis, comensal guardias segunda esta puesto Manuel Anilla Pantoja y Cándido López Hernández, me dan cuenta que al llegar estación Almorchón recibieron telegrama de comandante puesto Ciudad Real comunicándole en el mismo tren viajaba Francisco de Dios Piqueras, autor doble crimen y robo expreso Andalucía, e inmediatamente practicaron minucioso reconoci-

miento en citado tren, encontrando en un departamento de segunda de Puertollano a Mérida un individuo que en todo coincidía con las señas del citado telegrama, y aunque los documentos personales que presentó pertenecían a otra persona, confesó, a fuerza interrogatorio de dicha pareja, ser efectivamente Francisco de Dios Piqueras, autor del mencionado crimen, siendo detenido en el acto con auxilio pareja tren correo Almorchón a Córdoba, con residencia en Pueblo Nuevo del Terrible, la cual, por hallarse formada por guardia más caracterizado que la de aquí, se hizo cargo detenido, conduciéndole citado punto.»

A continuación dijo el Sr. Hernández que comunicaría a la Prensa todas las noticias que fuese recibiendo, y que rogaba tuviesen un poco de cautela en lo que se decía, puesto que iban los culpables a ser sometidos a un juicio sumarisimo, cuya sentencia será grave.

Ya se han transmitido las órdenes oportunas para que Piqueras sea trasladado a Madrid, donde llegará, probablemente, mañana por la noche o pasado por la mañana.

Honorio Sánchez llegó ayer a Madrid

A las siete de la mañana ha llegado a Getafe el detenido Honorio Sánchez.

Una vez en el mencionado pueblo se ha apeado del tren en que venía, y desde allí, trasladado a Madrid en un automóvil, llegando a la Dirección de Seguridad a las siete y media.

Acto seguido pasó Honorio incomunicado a un calabozo de la Dirección, sin que hasta ahora haya sido interrogado por nadie.

Créese que desde la Dirección pasará a Prisiones militares.

El equipaje de Honorio Sánchez

Al detenido Honorio Sánchez se le encontraron al ser detenido 6.600 pesetas en billetes, varias monedas de plata y calderilla.

También traía dos maletas atestadas de ropa inferior y trajes; todo en buen uso.

Las maletas, una de ellas es completamente nueva, y comprada en un establecimiento de la Puerta del Sol.

Se le encontraron también en su poder algunas alhajas.

El «chauffeur» Miguel Pedrero, en libertad

Hoy fue puesto en libertad el «chauffeur» Miguel Pedrero, con la obligación de comunicar a la Dirección de Seguridad el sitio en donde se encuentra, para el caso que tenga que comparecer a practicar alguna diligencia.

Los funerales

Ayer mañana se celebraron los funerales en la iglesia de los Jerónimos, por el alma de los oficiales asesinados en el expreso de Andalucía.

Asistió el personal de Correos franco de servicio, presidido por el director del Cuartro.

En la iglesia había gran concurrencia de feligreses.

De Barcelona

BARCELONA 24.—Terminadas las obras del palacio real, se cree que las augustas personas llegarán a esta capital durante la primera quincena de mayo, alojándose en su nueva morada, a cuyo efecto el alcalde hará la entrega del edificio en nombre de la ciudad.

Esta mañana el gobernador civil interino, señor Mercader, por encargo del jefe de la Casa Militar de Su Majestad, don Joaquín Milans del Boch, estuvo en el cuartel de Alfonso XIII para buscar alojamiento para 90 caballos de la Escolta Real que vendrán con motivo del viaje de los Reyes. También vendrá un zaganete de Alabarderos para montar la guardia interior del real palacio.

La situación en Alemania

La especulación con el franco

BERLIN 24.—El alza experimentada por el franco ha causado grandes inquietudes en los Centros financieros, toda vez que las operaciones realizadas a base de la baja del franco por los especuladores venen a últimos de este mes.

En vista de las compras de metales realizadas en Francia por los especuladores alemanes, relacionadas con la baja del franco en aquel momento, el Tribunal de Rustringen (Oldemburgo) ha decidido que los compromisos contraídos para pago en francos, serán nulos por ser contrarios a las órdenes que se han dictado reprimiendo la especulación sobre divisas extranjeras.

La decisión ha causado enorme emoción entre las firmas metalúrgicas que habían comprado grandes cantidades de metales en Francia cuando estaba el franco en baja.

Ecos de Sociedad

El arzobispo de Valencia, doctor don Prudencio Melo y Alcalde, ha bendecido la unión de la angelical señorita María Tréner y Meroder, hija de los condes de Tréner, con el joven abogado D. Rafael Garrigues y Villacampa, hijo de la marquesa de Castellfort, apadrinándoles la madre de él y el padre de ella, siendo testigos por la desposada, los marqueses de Lara y Serdañola y D. José Moroder, y por el contrayente, D. Vicente Garrigues, D. Juan Gomis y D. Miguel Paredes.

Han salido: para El Santo, los duques

de la Seo de Urgel; para Sevilla, los duques de Alba, marqueses de San Vicente del Barco; para Lisboa, el Sr. Mengotti, y para Moratalla, los marqueses de Viana y del Valle de la Paloma, los duques de Peñaranda, marqueses de Villaviciosa y su hijo Hernando, y los vizcondes de La Rochefoucauld.

Hoy, por la tarde, a las seis y media, habrá una recepción en el hotel de la condesa viuda de Mayorga.

Han llegado a Madrid: procedente de Ronda, el Sr. D. Rafael Jiménez-Carrillo Sánchez; de Biarritz, el conde de Llovera; de Melilla, D. Joaquín Cabeza de Vaca y Santos Suárez, y de Málaga, el ex ministro D. Joaquín Ruiz Jiménez y su distinguida familia.

GARAGE STADIUM
TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA
Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.
Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche
VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARATISIMO
Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 D.—Madrid

BUZON

VITORIA. F. L. M.—Tiene, desde luego, que examinarse nuevamente, si pasados dos años no le ha correspondido el ingreso.

PALENCIA. M. B.—Conviene diga cuando lo solicitó y Comandancia donde fue examinado, así como si tiene servicios en el Ejército.

EL HACHO. R. T. C.—Después propuesta ingresos mes actual, le comunicaremos extremos que interesa.

CARTAGENA. B. G. M.—Le comunicaremos el número que interesa; la fecha es difícil precisarla, por existir pocas vacantes.

BARCELONA. M. M. L.—Puede solicitarlo haciendo constar las causas de por qué omite los documentos de referencia.

MONTEJACQUE. B. L. C.—Detalladamente le informamos extremos que desea.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

La política en Grecia

El nuevo régimen.—Sanciones contra los que vayan contra el mismo

ATENAS 24.—Hoy se ha puesto en vigor un decreto-ley, valedero por diez años, que dispone severísimos castigos contra toda manifestación, bien por actos o por palabra, que vaya dirigida contra el régimen republicano.

CASA REAL

Despachó ayer mañana con Su Majestad el Rey el general Primo de Rivera.

El Soberano recibió después al embajador de la Argentina, Sr. Estrada, ministro plenipotenciario del Japon, Comisión de la Directiva de la Real Federación de Fútbol, conde de Sagasta, presidente del Tribunal Supremo, Sr. Tornos; barón de Benasque y D. Wenceslao Delgado García.

También fueron recibidos por el Monarca el ministro de Portugal en España, señor Melo Barreto, y una Comisión de los estudiantes portugueses que se encuentran en Madrid.

Cumplimentó a los Reyes D. Agustín Van-Baumbergheun.

Política italiana

El Gobierno no será modificado

ROMA 24.—Se puede asegurar que no es cierto que se prepare una amplia modificación ministerial.

Solamente el general Díaz, que por razones de salud insiste en abandonar el Ministerio, será sustituido.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, en-tresuelo

Vestidos de señoras, a punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

NOTICIAS

El Montepío de Empleados y Corresponsales de Prensa, para organizar sus trabajos de propaganda ha nombrado entre los elementos adheridos, los siguientes delegados en provincias: Alicante, D. Manuel Asín, administrador de «El Día de Alicante»; Barcelona, D. Hermenegildo Ravés, administrador de «Las Noticias»; Córdoba, D. Francisco Quesada, director de «Córdoba Automovilista» y corresponsal; Jaén, D. Juan Lamóneda, corresponsal; Salamanca, don Federico C. Alaguero, de «El Ayelano»; Zaragoza, D. Pedro Jato, corresponsal; Sevilla, D. José González Alvarez, administrador de «El Noticiero Sevillano».

Banco de España.—Pago de cupones de obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 4 de mayo de 1923, a seis meses.—Los tenedores de cupones de vencimiento de 4 de mayo próximo, de las obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 4 de mayo de 1923, a seis meses, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas Centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.—Madrid, 19 de abril de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media, El pobrecito carpintero. A las diez y cuarto, La vidriera milagrosa.

LARA.—A las seis y media, La pena de los viejos. A las diez y media, Mi hermano y yo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, El paso del camello. A las diez y tres cuartos, El primo.

CENTRO.—A las seis y diez y media, Los chatos.

APOLO.—A las seis y treinta, Rosa de fuego. A las diez y media, La real gana y ¡Lo que va de ayer a hoy!

ZARZUELA.—A las siete y a las once, Sol de Sevilla.

COMICO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y media, La linda tapada.

EL CISNE.—A las siete y media, La canción del olvido. A las diez y media, En la Cruz de mayo (estreno) y La buena sombra.

ELDORADO.—50 bellezas mundiales; 23 atracciones. Causinieres Maxims, Agiles Mariposas, Fantomas, La Hora del Baño, Fifi, Emilia Práxedes, Potpée, Miramar, Pepita Llaser y The Plastic Escultar, Pepita Llaser y The Plastic Escultar (cinco cuadros nuevos). Viscortí, gran excentricos.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Angélica D'Artés, Green and Wood, La Yankee, Trio Ubians, Ramper, Sombras en relieve, María de los Angeles, Julita Castillo, Blanquita Suárez, Luis Esteso.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

"STAR"
DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MINEROS de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario
E. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3-Apartado 329-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Mozoz N° 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390, S. P. - : - Teléfono núm. 160 -
Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles: don Jesús Velasco, al regimiento de Tetuán; D. Alejandro Durán, al de la Princesa; D. Juan González González, al de Cádiz; D. Rufino Gínés, al regimiento Aragón, continuando de delegado; D. Manuel Gallo, al de Alava; D. Salvador Acha, al de Tenerife; D. Felipe Pérez Ampudia, a la zona de Orense; D. Benigno Fiscer, a la zona de Palencia; D. Luis Fernández Rana, a la zona de Barcelona; D. Luis Español, a la de Oviedo; D. Pedro Valdegrana, a la de Tenerife; D. Manuel Rodríguez Arnau, al regimiento Jaén, continuando de delegado; D. Ramón Delgado, a la reserva de Tafalla; D. José Rosado, a la de Lucena; D. Esteban Latorre, a la de Guadix; D. José Marina, a la de Valverde; D. Eduardo Lagunilla, a la de Barcelona; D. Federico Muñoz, a la de Inca; D. Enrique López Gómez, al regimiento de Albuera; D. Enrique Maquieira, al de Toledo; D. Cayetano Gómez de Travesedo, al regimiento Príncipe; D. Eduardo Recas, al de Castilla; D. Antonio Escofet, al de Lealtad; don Diego Vega Montes de Oca, al de Garelano; D. Ricardo Chereguini, a disponible en la tercera región, continuando de delegado; D. Luis Baeza, ascendido, disponible en la primera región, a igual situación, continuando de delegado; don José Pérez García, a disponible en la quinta región, continuando de delegado; D. Manuel Pazos, al regimiento de Ceriñola; D. Diego Pagés, al de Ceuta; don Aquilino Suárez, al de África.

Comandantes: D. Manuel Batlle, al de Guadalajara; D. Domingo Herrera, a la zona de Granada; D. Aureliano Sanz, a la caja de Málaga; D. Manuel Chausa, a la de San Sebastián; D. José Gil de Arévalo, a la de Cangas de Onís; D. Enrique Carrión, a la zona de Huelva; don Alfredo Martínez Leal, a disponible en la primera región; D. Fernando Núñez Borde, a disponible en la sexta; D. José Pinal, a disponible en la primera; D. Enrique Sánchez Antuña, a disponible en la cuarta; D. Anatolio Fuentes, a disponible en la primera; D. Francisco Agustín Seria, a disponible en la segunda, continuando de delegado; D. Ramón Gómez Romá gosa, al regimiento Ceuta; D. Fernando Lías, al batallón de Cazadores de Obichana; D. Luis Belda, al batallón expedicionario del regimiento Mallorca; D. Pablo Díaz Calvo, al batallón expedicionario del regimiento de Valladolid.

Capitanes: D. Miguel Rodríguez, al regimiento de Palma; D. Francisco Ortiz, al de Córdoba; D. Eduardo Unceta, al de San Quintín; D. Angel Angosto, al de Cartagena; D. Blas Gratal, al de Cuenca; D. José Galán, al de León; D. Mariano Ferrer, al de Covadonga; D. Manuel Bassa, al de Asturias; D. Julián Agut, al de Lealtad; D. Rafael Melón, al del Infante; D. Juan Cano, al de Sevilla; don Manuel Gómez Zaldívar, al regimiento Lealtad; D. Emilio Filol, al de Reina; D. Pablo Cayuela, al de Wad-Rás, continuando de delegado; D. Pablo Manso de Zúñiga, al de Asturias; D. Eugenio Egea, al regimiento de Cádiz; D. Pedro Rodríguez Almeyda, al de Toledo; D. José Casanova, al de Castilla; D. Joaquín Martí, al de Vizcaya; D. Salvador Mecá, al de España; D. José Sánchez Gómez, al batallón de montaña Barcelona; don Ricardo Gómez Zamalloa, a la caja de Bilbao; D. Gustavo Salinas, a la de Almería; D. Francisco Martí Recio, a la de Castellón; D. José Bienes, a la de Zafra; D. Carlos Cabezas, a la de Orense; don Jorge Latonda Gisbert, a la de Alcaira; D. Cayetano Vázquez, a la de Alcoy; don D. Enrique Dapouza, a la de Durango; D. Antonio del Castillo, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra; D. Luis Molina, a ayudante de las Prisiones militares de Madrid; D. José Fernández Navarro, a secretario del Gobierno militar de Cuenca, continuando de delegado; D. Domingo Benavides, al batallón de Lanzarote; D. José Jordá, al regimiento Tenerife; D. Miguel Lobo, al de La Corona; D. Leonardo Enriquez, al de Ordenes Militares; D. Leopoldo Castán, al batallón de Lanzarote; D. Manuel Moreno, al regimiento de Ordenes Militares; D. Rafael González Pérez Caballero, al de Inca; D. José Cosidó, al de Mahón; D. Antonio Calderón, al de La Corona; D. Jaime Pérez López, al de Tenerife; D. Tomás Morillas, al de Mahón; don Francisco Núñez, al de Tenerife; D. Manuel Peñarredonda, al de Las Palmas; D. Clemente Herminida Cachalvitó, al de Constitución; D. Ricardo González Alegre, a la caja de Olot; D. José Alvarez de Manzanos, de secretario del Gobierno Militar de Soria.

Don Julio Manna, a disponible en la primera región; D. Eladio Amisó López, a disponible en la tercera; D. José Viches, al regimiento de San Fernando; D. Tomás Owens, al regimiento Serrallo; D. Ramón Tabucna Feijóo, al batallón de Llerena; D. Emilio Díaz Moreu, al batallón de Chiclana; D. Claudio Merino Napal, al batallón de Las Navas; D. Alejandro Salgado, al regimiento Melilla; D. Cristóbal Núñez, al regimiento Melilla; D. Carlos Hernández Font, al de Melilla; D. Francisco García del Caso, al de África; D. Elisardo Edel, al de San Fernando; D. Pedro Donoso Cortés, al regimiento de San Fernando; D. Felipe Abella, al batallón de Barbastro; D. Ignacio

Cebollino, al batallón de Barbastro; don Juan Pérez Empanán, al batallón de Figueras; D. Juan Arce Mayora, al de Ciudad Rodrigo; D. Vicente Dolz, al batallón expedicionario del regimiento de Otrumba.

Capitanes (E. R.): D. Miguel Sánchez Garrido, a la reserva de Vélez Málaga; D. Julio Fernández Cordero, a la caja de Murcia; D. José Guerrero, a la caja de Guadix; D. José Barroso Castro, a la reserva de Lucena; D. Federico Ballesta, a la de Cieza; D. Bartolomé Nicolau, a la caja de Huesca; D. Bartolomé Borrás, a la reserva de Huesca; D. Pedro Urbán Naya, ascendido, de la zona de Valencia, a disponible en la misma.

Tenientes: D. Manuel Rodríguez Rivero, al regimiento Príncipe; D. Mariano Alonso, al regimiento Saboya; D. Rafael Tejero Saurina, al de América; D. Carlos Blond Mesa, al de Extremadura; D. José Lambarri, al de Gerona; D. Domingo Pucyo, al regimiento Lealtad; D. César González de Ampuero, al regimiento Lealtad; D. Pedro Manresa, al de Sevilla; D. Ricardo Soria, al de Sevilla; don Miguel Gordo, al de Cantabria; D. Simón Vizcaino, al de Cantabria; D. Emilio Martínez Martínez, al de Tetuán; don Rodolfo Fernández Getino, al de Tetuán; D. Juan Muñiz, al de Tetuán; D. Emilio Domínguez, al de San Quintín; D. Camilo Villalón, al regimiento Alava; D. Simón González Unzali, al de Alcántara; D. Juan Palleras, al regimiento Inca; don Cecilio Marrero, al de Tenerife; D. Adolfo Pocrull, al de Cartagena; D. Salvador Marín Astigarraga, al de Cartagena; D. Enrique Daganzo, al de Saboya; D. Gonzalo Chacon y D. Francisco Morales Leal, al regimiento Andalucía; don José Gorgojo Saralegui, D. Antonio Sanz Miyares y D. Pedro Tauler Pastor, al de Asia; D. Juan Ruiz Mateos, D. Francisco Núñez Santos; D. Jesús Rubio Villanueva y D. Antonio Devesa Giner, al de Ferrol; D. Antonio Maestre Vidal, a la compañía de ametralladoras de posición de Larache; D. José Manso Vaquer, al batallón de Cataluña; D. Luis Alba Navas, al batallón de Madrid.

Alféreces: D. Manuel Alonso Mata, al regimiento de América; D. Mariano Rodríguez Sáenz, al de Ceuta; D. Antero Touchard Pérez, al de Serrallo; D. Pedro Martínez García, al de Serrallo.

Don Manuel Luengo, D. José Pállarés y D. Federico de Alfaro, al regimiento del Serrallo; D. Ariño Alemán Subirán, al de San Fernando; D. Juan Cifuentes, al batallón Cazadores de Tarifa; D. Mariano Esteban, al batallón Cazadores de Segorbe; D. Eduardo Carón, al batallón Cazadores de Llerena; D. Julio Gutiérrez Martínez, al batallón de Talavera; D. Julián Benito, al regimiento de Melilla; D. Antonio Rodríguez González, al batallón de Segorbe; D. Alfonso Alcocer, al batallón de Cazadores de Las Navas; don Ramón González, al de Chiclana; don Francisco del Valle, al de Segorbe; don Luis Rodríguez Montiel, al de Talavera; D. Bernardo Pérez Muñoz, al de Arapiles; D. Jaime Martorall, al de Segorbe; don Jaime López Heptener, al regimiento de África.

Forzanos: D. José Jarillo, al batallón expedicionario del regimiento de Alava; don Enrique Jiménez, D. Luis Mellid, don Luis Gómez Ruiz y D. Julio Alvarez Trashorras, al de Ceriñola; D. Rafael Galisteo, D. Francisco Jiménez Albentosa y D. Florencio Yagüe Romeo, al de África; don Victoriano Suances, D. Francisco Atienza y D. Carlos Elorza Echalarre, al batallón de Cazadores de Tarifa; D. Ramón Carrasco y D. Antonio Sierra, al de Cazadores de Figueras; D. Juan Riano y D. Vicente Toriá, a Cazadores de Las Navas; D. Luis Romero, al de Segorbe; y D. Rafael Padilla Mauzaco, al batallón expedicionario del de Burgos.

Tenientes (E. R.): Don Octavio Carrasco, a la Caja de Gran Canaria; D. José Hernández Alcázar, a la reserva de Alcoy; D. Pablo Arianes, a comandante militar del Castillo de Atalaya; D. Antonio Vicens, a comandante militar del fuerte de Illetas; D. León Reviriego, a la Penitenciaría de Mahón; D. Miguel Juantero, al regimiento de Garelano; D. Luis Pereira, al de Garelano; D. Antonio Rabuy al regimiento de Las Palmas; D. Abelardo Pampillón, al batallón de Gomera de Hierro; D. Miguel Ibáñez, a la Caja del Ferrol; y D. Pedro Baroja Ortiz, al regimiento de África.

Alféreces (E. R.): D. Angel González Gilsanz, al regimiento de León; D. Anrelió Marcos, al regimiento de Abnansa; D. José Díez Sánchez, al de Toledo; don José de Dios Palmeiro, al regimiento de Murcia; D. Joaquín Panablanco, a la Escuela central de Gimnasio; D. Agustín del Rincón, al regimiento de Covadonga; D. Buenaventura Blasco, al regimiento del Príncipe; D. Rafael Lachambre, al regimiento del Príncipe; D. José Forriols y D. Miguel de la Loma, al regimiento del Infante; D. José María Puig Campillo, al regimiento de Garelano; D. Manuel Barrial y D. José Chaverri, al regimiento de Andalucía; D. Francisco Martín España, al de Melilla; D. Antonio González Sánchez, al de Melilla.

Destínase al batallón de Instrucción al teniente D. Carlos Guerra Pérez. Queda de reemplazo el teniente don Amparo Altonano, y vuelven a activo al comandante D. José García Ibarrola y el capitán D. Máximo Trigueros.

Quedan sin efecto los destinos a tropas regulares de los sargentos D. Pedro Rincón Lázaro y D. Félix Esteban Vera, que continuarán en sus anteriores destinos.

Artillería

Causa baja en el Ejército el maestro armero D. Luciano Cerezo Barral.

Se conceden seis meses de licencia para el extranjero al auxiliar de oficinas don Luis Ripoll.

Pasa a la reserva el teniente coronel don Mariano López de Ayala.

Vuelve al servicio activo el maestro de fábrica de tercera D. Eduardo Castillo Borrego, quedando disponible hasta que le corresponda obtener colocación.

Sanidad

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de oficiales veterinarios.

Destínase a la Jefatura de Sanidad de Larache al capitán (E. R.) D. Diego Martínez Nivanco.

Se nombra jefe de análisis del Hospital militar de urgencia de esta corte al capitán D. Pedro Zareo.

Quedan disponibles los comandantes médicos D. Arcadio Grande, D. Amadeo Arias y D. Isidro Sánchez.

Pasa a supernumerario el practicante de Farmacia D. Pío Milla.

Suboficiales.—D. Manuel Jiménez López, a la primera Comandancia; D. Daniel Puerto, a la séptima Comandancia, continuando prestando sus servicios en comisión en Larache.

Sargentos: D. Luis García González, a la quinta Comandancia; D. Abelardo Carrasco, a la compañía de Sanidad de Melilla; D. José Ontiveros, a la primera Comandancia; D. Vicente Pérez Bordeta, a la sección de hospitales.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en Alfonso XIII a dos huérfanos del carabineiro José Rivas.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII, al huérfano D. Domingo Hernández.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, remitiendo para que sean rectificadas y acompañen documentos, instancias de las huérfanas del sargento Angel Rulo, que solicitan ingreso en Alfonso XIII.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

A los jefes de las ídem de Baleares y Alicante, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Francisco Sánchez y Jesús Manzano.

Al director de la Guardia civil, cursando instancia promovida por el carabineiro Juan Salas, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del sargento Pedro Sierra, que solicita ingreso en Alfonso XIII, de dos huérfanos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
- DE -
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA
GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Agua mineral VALDEZARZA
naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.--Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) AGUVALE (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.- MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

R. LICALA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
- DE -
EUSEBIO GONZALEZ
Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros,
PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.
Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Champagne EMILE GOULET
SEC. :-: DI MI-SEC. :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas.-Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinera, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 15 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 15 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la zona occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.